Maximiliano BARRIO GOZALO, *El clero en la España moderna*, Córdoba, Caja Sur – CSIC, 2010, 507 p. ISBN: 978-84-7959-709-2.

Ignasi Fernández Terricabras
Universitat Autònoma de Barcelona
Ignasi.Fernandez@uab.es

No hay profesor universitario en el ámbito de las humanidades –y, desde luego, en los otros niveles del sistema de enseñanza- que no haya constatado con cierta sorpresa el desconocimiento generalizado de la cultura religiosa entre las recientes promociones de estudiantes. Distinguir entre el clero secular y el regular, saber qué son una diócesis o un cabildo catedralicio, poder definir en qué consistía el diezmo,… no son cuestiones fáciles para la mayoría de los jóvenes que se interesan por la historia en una sociedad que ha conocido un intenso e irreversible proceso de secularización. Independientemente de la valoración que cada cual pueda tener de esa situación, hay que reconocer que, en el campo particular de la historia, la ignorancia de términos y conceptos fundamentales sobre el clero, sobre las instituciones eclesiásticas o sobre las religiones más presentes en España (cristianismo, pero también judaísmo e Islam) puede llegar a privar a los estudiantes de una visión completa y ajustada de nuestro pasado.

El hecho es tanto más sorprendente si se compara con la floración inusitada de tesis doctorales y otras investigaciones relacionadas con la historia eclesiástica. En el ámbito de la historia moderna esta profusión de jóvenes investigadores que se apasionan por los religiosos que actuaban en la Corte, por la influencia de los jesuitas, por los relatos de los misioneros, por la documentación específicamente femenina de los conventos de monjas y otros temas similares, contrasta con el ostracismo al que estaba relegado el estudio de la historia religiosa durante los últimos años del franquismo y los primeros de la transición, salvando alguna excepción llamativa como los trabajos sobre los tribunales inquisitoriales. La historia religiosa o eclesiástica quedó mayormente al margen de la profunda renovación conocida por la historiografía española de aquellos años. Con algunas excepciones extremadamente meritorias por su rigor científico y por su capacidad de liberarse de los prejuicios imperantes (Antonio Domínguez Ortiz, Joan Bada, Teófanes Egido, José García Oro,…), la historiografía sobre el clero quedaba encerrada en archivos eclesiásticos donde venerables eruditos con preocupaciones hagiográficas y apologéticas la custodiaban como oro en paño,… sin que los

investigadores universitarios tuviesen la más mínima preocupación por arrebatarles su preciado tesoro.

Por todo ello urgía disponer de una obra bien sistematizada tanto para poder introducir de manera rigurosa en el tema eclesiástico a los nuevos estudiantes como para efectuar una síntesis de las investigaciones más recientes. Pocos historiadores mejor situados que el profesor Maximiliano Barrio Gozalo para redactarla. El renombre del autor se debe sobre todo a sus meticulosos estudios prosopográficos sobre el episcopado español de la Edad Moderna, pero no ha descuidado otros aspectos igualmente relevantes para el conocimiento del estamento eclesiástico: el Patronato Real y las relaciones con la Santa Sede (sobre todo a través del estudio de las iglesias nacionales en Roma); la estructura beneficial o el cobro del diezmo, tanto a nivel local como general; el impacto de las reformas propiciadas por los Ilustrados en el siglo XVIII; …. Conoce profundamente las fuentes eclesiásticas, tanto de los grandes archivos nacionales o del Vaticano como de los conventuales y diocesanos, como lo prueban, una vez más las, frecuentes referencias a fuentes primarias en su obra.

El libro se estructura en tres partes claramente diferenciadas. En la primera se abordan los aspectos generales relativos al clero español en la época moderna: la organización institucional, con especial atención a las modificaciones en la geografía de las diócesis; la demografía y la economía del clero, atendiendo en este último caso tanto a los ingresos como a los gastos y a la fiscalidad que gravaba las rentas eclesiásticas;… La descripción del sistema beneficial, de su evolución y de las normas que lo regulaban se revela una aportación indispensable para todos aquellos que deben enfrentarse a la documentación eclesiástica: el autor analiza los distintos tipos jurídicos de beneficios y de derechos de patronato, los diferentes sistemas de acceso, los cambios introducidos a partir del concordato de 1753,…

La parte más larga de la obra es la consagrada al clero secular, distinguiendo claramente entre el clero parroquial (todavía el más desconocido para los historiadores), el capitular y los obispos. Le sigue la dedicada al clero regular, dividida nítidamente en un capítulo dedicado a los religiosos y otro a las monjas, de las que no se olvida, como a veces pasa en otros estudios, ni su historia ni su inserción en el conjunto del clero. El profesor Barrio pone claramente de manifiesto no sólo las diferencias entre todos estos grupos, sino también la diversidad existente en el interior de cada segmento. En suma, no vive igual el racionero de una catedral modesta o el párroco de una aldea que un poderoso arzobispo o la abadesa de un opulento monasterio.

Conviene destacar que el autor no solo trata los aspectos jurídicos, sino también los sociológicos (extracción social, influencia de la familia y de las redes clientelares, *cursus honorum*,…) y culturales (vida cotidiana, implicación en tareas pastorales,…) situándolas en el marco de la Contrarreforma, desde mediados del siglo XVI y, sobre todo de las reformas borbónicas e ilustradas.

En efecto, las aportaciones más novedosas se concentran en las páginas dedicadas al siglo XVIII, con mucho las más numerosas: el profesor Barrio quiere medir el impacto real de los sucesivos concordatos y disposiciones legislativas sobre los beneficios eclesiásticos y sobre los efectivos, la economía, la extracción social y la formación del clero. Muy razonablemente, el autor no duda en sobrepasar los límites cronológicos convencionales, para llegar hasta el Trienio Liberal o incluso más allá, sobre todo al presentar las exclaustraciones del clero regular, las disputas sobre el Patronato Real y las desamortizaciones como el desenlace del periodo estudiado. El uso de abundantes fuentes primarias, sobre todo de las relaciones de las visitas *ad limina* de muchos obispos y de las consultas del Consejo de Castilla, enriquece la obra, que en ese momento se desdobla y, sin perder su condición de manual de síntesis, se convierte en una innovadora investigación sobre el clero español de la Ilustración que deseamos que el profesor Maximiliano Barrio Gozalo pueda desarrollar más amplia y profundamente en nuevas publicaciones.